

MARTES, 23 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 119

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2020-3450** *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de edificio de 4 viviendas unifamiliares adosadas y garajes en calle Domingo Camus, 8, 10, 12 y 14. Expediente obra mayor 249/17.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 20/05/2019 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por "EL PUNTAL 2" COMUNIDAD DE BIENES (antes Gestora Cántabra de Promociones Inmobiliarias y Comunidades, S. L.) y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder "licencia de 1ª ocupación de las obras de construcción de edificio para 4 viviendas unifamiliares adosadas y garajes sitios en calle domingo Camus nº 8, 10, 12 y 14 (antes Pellegrino Zuyer nº 5)" cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 249/17.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 21 de mayo de 2020.

El concejal delegado,  
César Díaz Maza.

2020/3450